

con mentas Portoviejo, quien fue conducido a una casa de salud, donde recibe atención médica.

Confianza

Cedeño dijo que el triunfo se basó en la confianza, el proceso de cambio que lleva el cantón Santa Ana, sobre todo con la participación ciudadana, buscándose la coalición social y ejercer una buena gobernancia, es por ello que nos sentimos seguros del triunfo por los simpa-

tizantes y por el trabajo realizado por Mariano Zambrano, de la Alianza 35-65, lo que fue ratificado el domingo.

Luego de las 22h00 de obtener información,

VENDO TERRENO CON VISTA AL MAR

272 metros aproximado con documentos en regla
totalmente plano
0967032804

DE OPORTUNIDAD VENDO PROPIEDAD EN LA

FLAVIO REYES

IDEAL PARA HOTEL, BANCOS, COMERCIAL, INSTITUCIONAL, COMISARIATO, DISCOTECA, RESTAURANTE ETC.

EN LA AVE. FLAVIO REYES DE 2 PISOS 3 DEPARTAMENTOS CON GARAJE Y BODIGA. ÁREA TOTAL 430 M2

DE 10.76 DE FRENTE X 40 FONDO
FRENTE A BAR - BARBUJO

DISCOTECA INFORMES: 0967032804

República del Ecuador

Juzgado Sexto de lo Civil y Mercantil de Manabí
CIRACCIÓN JUDICIAL

Al señor KIKO WELLINGTON FUENTES ANCHUNDIA, se le hace saber que en este Juzgado, por escrito de ley, le ha tocado conocer demanda de Insolvencia, cuyo extracto y auto es como sigue:
Actor: Abg. Holger Antonio Rodríguez Andrade, Procurador Judicial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Cía. Ltda.
Demandado: Kiko Wellington Fuentes Anchundia

Trámite: Especial

Juicio N°: 992-2013

Cuántía: Indeterminada

Abg. Defensor: Holger Rodríguez Andrade

Objeto de la demanda: El actor manifiesta al Juzgado que el demandado señor Kiko Wellington Fuentes Anchundia, dentro del Juicio Ejecutivo, que se le siguió en el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí-Manta, no pagó ni dihaló bienes, por lo que de conformidad con el Art. 519 del Código de Procedimiento, solicita su Insolvencia.

Juez de la causa: Abg. Luis David Márquez Cotera, Juez Sexto de lo Civil de Manabí, quien en providencia de fecha Manta, viernes 18 de octubre del 2013, las 16h18, acepta la demanda al trámite Especial, así mismo mediante providencia de fecha Manta, viernes 7 de febrero del 2014, las 15h03, dispone citar al demandado señor Kiko Wellington Fuentes Anchundia, de conformidad a lo previsto en el Art. 52 del Código de Procedimiento Civil, esto es por la prensa en el Diario El Mercurio que se edita en esta ciudad de Manta, por manifestar el actor bajo juramento que le es imposible determinar o individualizar el actual domicilio o residencia del demandado.

Lo que se comunica para los fines legales consiguientes, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio legal para recibir sus notificaciones en esta ciudad de Manta, dentro de los veinte días posteriores a la tercera y última publicación, caso contrario podrá ser declarado en rebeldía.

Manta, Febrero 12 del 2014

Abg. César Marcellio Palma
SECRETARIO DEL JUZGADO

Superintendencia de Compañías EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA VERMEXT-ASESORES CÍA. LTDA.

La compañía VERMEXT-ASESORES CÍA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón MANTA, el 10/02/2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRP-14- 0000098

- 1.- DOMICILIO: Cantón MANTA, provincia de MANABÍ.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: PRIMERA.- VENTA, RECARGA, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PORTÁTILES Y SISTEMAS FIJOS CONTRA INCENDIOS.....

Portoviejo, 21 de Febrero de 2014

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE PORTOVIEJO